

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TUVAFERR CIA. LTDA. , CELEBRADA EL VEINTIUNO DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.-----**

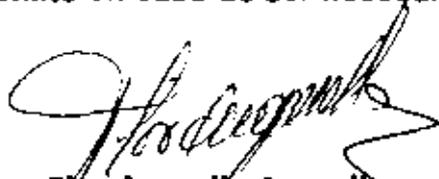
En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, Republica del Ecuador, a los veinte y un días del mes de Marzo del dos mil dieciocho, siendo las 14h00, en el local social de la compañía TUVAFERR CIA. LTDA. , ubicada en la Cda. Acuarela del Rio Mz.49 Solar 6, se encuentran reunidos sus accionistas: Ing. Flor Arguello Arguello, por sus propios y personales derechos, propietario de doscientos setenta y seis(276) acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; y, el Ing. Manuel Arguello Arguello, por sus propios y personales, propietaria de ciento veinte (120) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; y, el Sr. Juan Carlos Arguello Arguello, por sus propios y personales, propietario de cuatro (4) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos .- Preside la sesión, su titular, la Ing. Flor Arguello Arguello en su calidad de Presidenta, quien es asistido en el Secretario por el Ing. Manuel Arguello Arguello, designada Secretario Ad-hoc por los presentes, quien constata el quórum existente, previa la elaboración de la lista de asistente de conformidad c en lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías.-Los accionistas concurrentes representa por tanto, la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, por lo que resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando tratar por unanimidad los siguientes puntos del orden del día: 1) **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017.-2)CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017.- 3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL**

## **ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017.**

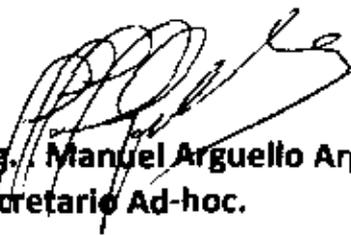
De inmediato, toma la palabra la Presidenta, y ordena que se pase a tratar y resolver el orden del día: **PRIMERO:** Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2017.- Leído que fue el informe del Gerente, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- Por secretaria se da paso al siguiente punto: **SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2017.- Luego de dar lectura por secretaria al informe del Comisario, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- El Presidente manifiesta a la sala que se procede con el siguiente punto del orden del día: **TERCERO:** Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estados de Resultados Integral de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2017.- Por secretaria se entrega a las señoras accionistas los ejemplares del Balance General y Estado de Resultados Integral de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2017 por su revisión.- Luego de las deliberaciones correspondiente, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el Balance General y el Estado de Resultados Integral correspondiente al ejercicio económico del 2017.-De inmediato se pasa a resolver el siguiente punto de orden del día: **CUARTO:** Conocer y resolver sobre la perdida, es de US\$3.096,99. De inmediato se pasa a resolver el siguiente punto del día: **QUINTO:** Conocer y resolver sobre la elección del Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del 2017.- La Presidenta propone elegir como Comisaria de la Compañía a la CPA. Monica Fajardo Vinuesa.- La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad de votos, elegir a la CPA Monica Fajardo Vinuesa como comisaria de la compañía para el ejercicio económico 2018; adicionalmente se autoriza a la Sra. Presidenta para que emita el nombramiento respectivo.- No habiendo otro asunto que tratar, La Presidenta concede un receso para la redacción del acta correspondiente a esa Junta.- Redactada, se reinstala la sesión con la asistencia

de todos los accionistas, y por secretaria se procede a dar lectura del presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones, y por unanimidad de votos del capital suscrito y pagado de la compañía.- Para constancia, la suscriben los accionistas asistentes a esta Junta, junto con la Presidenta y el Secretario AD-HOC, siendo las 15h50, con lo que se declara concluida la sesión.-----

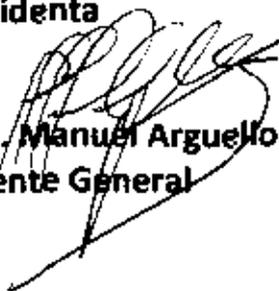
f) Ing. Flor Arguello Arguello, accionista.- f) Ing. Manuel Arguello Arguello, accionista.- F) Sr. Juan Carlos Arguello Arguello, accionista.- Ing. Flor Arguello Arguello, Presidenta.- f) Ing. Manuel Arguello Arguello, Secretario Ad-hoc.- CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia a su original, el mismo que reposa en el libro de Acta de Juntas Generales de Accionistas al que me remito en caso de ser necesario.



Ing. Flor Arguello Arguello  
Presidenta



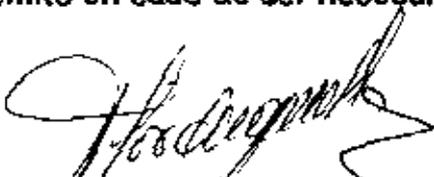
Ing. Manuel Arguello Arguello  
Secretario Ad-hoc.



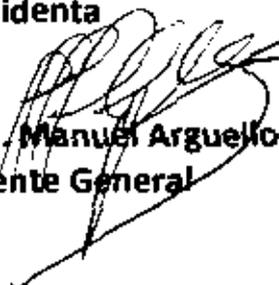
Ing. Manuel Arguello Arguello  
Gerente General

de todos los accionistas, y por secretaria se procede a dar lectura del presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones, y por unanimidad de votos del capital suscrito y pagado de la compañía.- Para constancia, la suscriben los accionistas asistentes a esta Junta, junto con la Presidenta y el Secretario AD-HOC, siendo las 15h50, con lo que se declara concluida la sesión.-----

f) Ing. Flor Arguello Arguello, accionista.- f) Ing. Manuel Arguello Arguello, accionista.- F) Sr. Juan Carlos Arguello Arguello, accionista.- Ing. Flor Arguello Arguello, Presidenta.- f) Ing. Manuel Arguello Arguello, Secretario Ad-hoc.- CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia a su original, el mismo que reposa en el libro de Acta de Juntas Generales de Accionistas al que me remito en caso de ser necesario.



Ing. Flor Arguello Arguello  
Presidenta



Ing. Manuel Arguello Arguello  
Gerente General



Ing. Manuel Arguello Arguello  
Secretario Ad-hoc.